RESOLUCIÓN Nº 550/13/2023

POR LA CUAL SE RESUELVE AUTORIZAR A LA UNIV. DESIREE ANDREA SPINDLER KUKUK, ESTUDIANTE DE LA CARRERA DE ARQUITECTURA, LA INSCRIPCIÓN TARDÍA EN LA ASIGNATURA TÉCNICAS DE MAPEO TERRITORIAL CON SOFTWARE LIBRE.-

San Lorenzo, 13 de junio de 2023 Acta Nº 13 – Sesión Ordinaria – Consejo Directivo

VISTO y CONSIDERANDO:

El Expediente N° 3661 del 06/06/2023 de la Univ. DESIREE ANDREA SPINDLER KUKUK, con Cédula de Identidad Civil N° 4.288.054, estudiante de la carrera de Arquitectura, por el cual solicita inscripción tardía en la Asignatura Técnicas de Mapeo Territorial con Software Libre".-

El Informe de la Dirección Académica indica, que la recurrente se matriculo para TFG en el mes de mayo cuyo arancel es de 500.000 gs.-

El periodo de matriculación para cursar asignaturas en el presente semestre fue en el mes de febrero, momento en que la estudiante debería haberse inscripto en la asignatura de Técnicas de Mapeo Territorial con Software Libre.

Por lo tanto, corresponde que la estudiante abone el monto correspondiente a la matrícula de arancel 360.000 Gs. y la multa correspondiente por inscripción tardía.

A la fecha, aun no se entrega la planilla de habilitación de la asignatura.

La Resolución N° 1156/30/2022 "POR LA CUAL SE RESUELVE ESTABLECER LOS ARANCELES PARA EL AÑO 2023 DE LA FACULTAD DE ARQUITECTURA, DISEÑO Y ARTE DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCION".-

POR TANTO:

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ARQUITECTURA, DISEÑO Y ARTE DE LA U.N.A. EN USO DE SUS ATRIBUCIONES LEGALES, RESUELVE:

Art. 1°:

AUTORIZAR a la Univ. DESIREE ANDREA SPINDLER KUKUK, con Cédula de Identidad Civil Nº 4.288.054, estudiante de la carrera de Arquitectura, la inscripción tardía en la Asignatura Técnicas de Mapeo Territorial con Software Libre, previo pago del monto correspondiente a la matrícula de arancel de 360.000 Gs. y la multa correspondiente por inscripción tardía.-

Art. 2°:

COMUNICAR a quienes correspondan y luego Archivar.-

ASU

PROF. LIC. NANCY CHROME Secretaria de la Facultad PROF. ARQ. JOSÉ GREGORIO INSFRAN G.
Presidente del Consejo Directivo